EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 26 de Septiembre de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.483

CASA DE BAÑOS
del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Se halla abierto al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Centro Politécnico de San Isidoro

XIV año de su fundación

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Plazuela de la Catedral números 8, 9 y 10

PALENCIA

Los excelentes resultados obtenidos por este Centro de enseñanza en su ya larga vida académica, son la mejor garantía para las familias que quieran honrarle confiando la educación de sus hijos. En Mayo y Junio de 1904 obtnbieron sus alumnos las calificaciones siguientes:

Premios	Sobresalientes	Notables	Aprobados	TOTAL
20	41	55	124	240

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores el Director del referido Centro se encarga de hacer la matrícula á los alumnos oficiales que lo soliciten y hayan de pertenecer al mismo, previo aviso de los padres ó interesados.

La correspondencia al Director D. Pedro Pérez Olaya, Licenciado en Filosofía y letras. *Alumnos internos, mediopensionistas y externos.*

SOCIEDAD ELÉCTRICA PALENTINA

Todos los señores abonados que hasta la fecha no hayan recibido las nuevas lámparas, se servirán acudir á esta Fábrica mañana martes 27, de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde, en cuyas horas se les entregarán.

Si el abonado no quiere acudir personalmente, pueden verificarlo por medio de sus dependientes, pero con tarjeta, para el mejor orden de esta Fábrica.

Palencia 26 de Octubre de 1904. — El Administrador Delegado, *Juan González Revilla.*

La Justicia Municipal y los Ayuntamientos

Cuando concibió el actual Ministro de Gracia y Justicia el pensamiento de reformar los Tribunales con la creación de los llamados de partido y supresión de las Audiencias provinciales, escribimos una serie de artículos para demostrar lo absurdo de la reforma y la imposibilidad de que se plantease sin introducir en el proyecto radicales modificaciones.

Hoy ya se ha publicado dicho proyecto en lo *Colección Legislativa de España*, y en él encontramos no solamente los mismos, sino mayores inconvenientes para su planteamiento.

Se establecen en él los Tribunales *andariegos* muertos ya por el ridículo aún antes de nacer. Se conservan las Audiencias Territoriales que no tienen razón de ser, y se conservan con la anomalía y extravagancia de que once de ellas se componen de Salas distintas para conocer de lo civil unas y de lo criminal otras, al paso que las cuatro restantes que son las de Oviedo, Las Palmas, Palma y Pamplona, constarán de una sola Sala para conocer indistintamente de lo criminal y de lo civil, que es precisamente de lo que debieran conocer todas las Audiencias provinciales.

Y se suprimen estas últimas, sin duda alguna por considerarlas el Ministro como organismos inútiles, cuando su utilidad y conveniencia han sido reconocidas unánimemente por todos los que se interesan por la Administración de justicia durante los veintiún años que llevan de existencia.

Y se reforma de tal modo la justicia municipal, que estamos seguros que esta reforma levantará enérgicas protestas por parte de todos los Ayuntamientos que abiertamente la rechazarán por los grandes sacrificios pecuniarios que les impone.

A ella nos limitamos en el presente artículo, llamando sobre tal reforma, la atención de todas las Corporaciones municipales.

Habrá, dice el artículo 14 del proyecto, en cada término ó comarca municipal uno ó más Jueces municipales.

Habrá en cada uno de los mismos términos, dice el artículo 832 del proyecto, un Fiscal municipal.

Y habrá en cada uno de los Juzgados municipales, según los artículos 425 y 638 del proyecto, por lo menos, un portero-alguacil y un Secretario.

Todos estos funcionarios tienen el sueldo fijo que enseguida expondremos. ¿Y de dónde se van á pagar estos sueldos? Contesta á esta pregunta el artículo 605 del proyecto que literalmente dice así:

Artículo 605 Los Ayuntamientos sufragarán los gastos del personal y material de la justicia municipal; teniendo obligación de consignar en sus presupuestos anuales la cantidad necesaria á este efecto.

Podremos calcular lo que costará á todos los Ayuntamientos de España el sostenimiento de la justicia municipal, tomando por tipo lo que costara á los de la provincia de Palencia:

Vamos á cuentas:

Jueces

	Pesetas.
Sueldo del Juez municipal de Palencia.	4.000
Idem de los seis Jueces municipales de las seis circunscripciones, que son las actuales cabezas de partido, á 2.000 pesetas cada uno..	12.000
Idem de los 243 Jueces restantes, á 1.000 pesetas cada uno. . .	243 000
Total sueldo de Jueces. .	259.000

Fiscales

Sueldo del Fiscal municipal de Palencia.	3.500
Idem de los seis Fiscales municipales de las seis circunscripciones, que son las actuales cabezas de partido, á 1.500 pesetas cada uno.	9.000
Idem de los 243 Fiscales municipales restantes, á 500 pesetas cada uno.	121.500
Total sueldo de Fiscales.	124.000

Secretarios

Sueldo del Secretario del Juzgado de Palencia.	2.500
Idem de los seis Secretarios de los Juzgados Municipales de las cabezas de circunscripción, á 1.000 pesetas cada uno.	6.000
Idem de los 243 Secretarios de los Juzgados Municipales restantes, á 750 pesetas cada uno. . . .	182.250
Total sueldo Secretarios.	190.750
Gastos de material de los 250 Juzgados, calculados en 50 céntimos de peseta diarios cada uno de ellos.	40.625
Sueldo de los alguaciles-porteros, que aunque no se determinan en el proyecto, pueden calcularse á peseta diaria cada uno. . . .	81.250
Total general de gastos de personal y material de la Justicia Municipal..	695.625

Seiscientas noventa y cinco mil seiscientas veinticinco pesetas que anualmente tienen que pagar los 250 Ayuntamientos de la provincia de Palencia para el sostenimiento de la nueva Justicia Municipal que trata de implantar el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, lo cual equivale á recargar en más de un cuarenta por ciento las cargas que pesan sobre el país productor y contribuyente.

Y no se diga que las llamadas por el proyecto comarcas municipales pueden comprender dos ó tres pueblos limítrofes, porque todo el que conozca la topografía de nuestra provincia, puede asegurar que con esas comarcas, podían suprimirse, á lo sumo, cincuenta Juzgados, pero siempre quedarían doscientos y como el personal en su inmensa mayoría será completamente lego, y el autor del proyecto ha incurrido en la verdadera locura de someter al conocimiento de los Tribunales municipales las demandas cuyo valor no excede de 750 pesetas ó de 500, según los casos; las de desahucios; las que surgen en las ferias con motivo de la compra y venta de animales; las de los interdictos de adquirir, retener ó recobrar la posesión; las de obra nueva y obra vieja y la jurisdicción voluntaria en lo civil; y el de las faltas, delitos de lesiones, de imprudencia simple, de daños, de incendio, de los hurtos, de las amenazas, todos estos en ciertos casos, de los delitos contra la salud pública, rifas y todos los demás que les encomienden leyes especiales, para cuya resolución son indispensables conocimientos jurídicos, resultará inevitablemente que la dichosa justicia municipal será muy cara, pero en cambio no podrá ser peor.

Y váyase lo uno por lo otro.

Y me rio yo de los peces de colores cuando se acerque la época de los nombramientos de los Jueces y Fiscales Municipales. Hasta ahora se han puesto en juego para conseguir tales nombramientos las relaciones de amistad, las pasiones y las intrigas políticas; pero si el proyecto llega á convertirse en Ley, aquellos puestos seguro estoy de que se van á disputar á puñalada limpia, y los hombres políticos serán en aquella época verdaderamente dignos de lástima.

LUCIO

INFORMACION POSTAL

Madrid 25 de Septiembre 1904.

Sr Director

Muchas son las versiones que han circulado para explicar las misteriosas conferencias que el señor Maura ha celebrado estos días con los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Hacienda, antes y después del Consejo del viernes último.

Este Gobierno tiene como línea de conducta el considerar como secretos de Estado sus proyectos, al menos aquellos de grande interés general.

Acerca de los que hayan podido ser objeto de las preocupaciones del Sr. Maura y causa de tan frecuentes y largas conferencias con determinados ministros, puede afirmarse que no son conocidos de nadie.

Son varios los asuntos de Gobierno que hay sobre el tapete. Respecto de la actitud de determinados elementos de la mayoría, no son de temer rebeldías por parte de los jefes que acaudillan los distintos grupos que la componen. Dígase lo que quiera, no han de producir excisión alguna ni ofrecer dificultades á la marcha del Gobierno los Sres. Silvela, Fernández Villaverde, Romero, Pidal ni Dato.

Las oposiciones, antes de encontrarse en circunstancias de presentar la batalla al Gobierno, necesitan lograr el restablecimiento de la disciplina en sus respectivos bandos y organizarse de manera que á la primera escaramuza no tengan que batirse en retirada.

El Parlamento, pues, en este primer período de la segunda legislatura, no es un peligro para el Gabinete del Sr. Maura.

Las dificultades, si existen, son de otra naturaleza. ¿Acaso rozamientos de los ministros? Ellos, lo niegan; el presidente del Consejo declaró ayer que jamás encontró dificultades para desarrollar su política. ¿Serán aquellas de carácter internacional?

Suponiendo que esta fuera la causa de las preocupaciones ministeriales, sería á lo sumo una cuestión de Gobierno de difícil solución, pero nunca motivo en los momentos actuales, para plantear la crisis.

Que algo hay, es indiscutible. Podrá ser el problema de las subsistencias, y como muy relacionado con él, el del saneamiento de la moneda y mejora del cambio. Quizás la reforma del proyecto de presupuestos presentado á las Cortes. Tal vez el relativo á las tarifas arancelarias, ó el de auxilios á la marina mercante, ó el de reformas de la marina de guerra y reconstrucción de la escuadra. Lo que es, nadie lo sabe; pero si se puede asegurar que cualquiera que sea, no producirá, por ahora cambio alguno en el gabinete.

La Corte se encuentra ya en el Real sitio de San Ildefonso. Mañana irá el jefe del Gobierno para conferenciar con el rey; es probable que cuando el señor Maura regrese pueda aclararse algo el misterio que ha servido de pretexto á los rumores de crisis.

—

El tercer día del descanso dominical no ha ofrecido en Madrid incidentes dignos de mencionarse.

Las tabernas, convertidas de repente en bodegones, para tener el privilegio de abrir los domingos, han estado muy concurridas y despachado al copeo gran cantidad de bebidas.

Los dependientes de comercio han paseado, formando pequeños grupos, por las calles de la población para cerciorarse del cierre de las tiendas.

En las pastelerías de las calles del Carmen y Luna se promovió un alboroto, cruzándose no pocos insultos, por tener dichos establecimientos la puerta abierta. La autoridad impuso la correspondiente multa.

—

Las noticias de Barcelona se reducen á dar cuenta de la estancia del Sr. Salmerón en la capital catalana, de la actitud de los dependientes de comercio ante el acuerdo del alcalde, considerando el día de hoy como día laborable en atención á coincidir con los de ferias y á la huelga que sostienen los panaderos.

El Sr. Salmerón acompañado de varias personas, se ha dirigido en carruaje á la montaña del Coll, donde esta tarde se celebra la merienda republicana y cuyo sitio se halla atestado de gente desde primeras horas del día.

Esta mañana se reunieron en la Plaza de la Constitución unas cien personas, en su casi totalidad dependientes de comercio, para protestar contra la decisión del alcalde de que permanezcan abiertos los establecimientos y se publiquen periódicos.

Los grupos han silbado frente al Ayuntamiento, intentando penetrar en las Casas Consistoriales, lo cual han impedido los municipales.

Avisado el gobernador, envió una sección de la guardia civil, y casi al mismo tiempo llegaba el alcalde, que fué recibido con una estrepitosa silba.

Momentos antes hubo una escaramuza entre los municipales y manifestantes, resultando lesionados uno de ambos bandos.

El alcalde bajó del coche con el propósito de hablar á los que protestaban, pero éstos

M.C.D.2022

en vez de atender, trataron de agredir al alcalde; cosa que pudieron impedir los guardias civiles y municipales, los cuales detuvieron á quince, entre los que se encuentran el dueño de una tienda de ultramarinos y dos dependientes de distintos oficios.

Poco después desaparecieron los grupos y se restableció la tranquilidad.

Continúa la huelga de panaderos. Solo ha habido pan en treinta tahonas.

Se han registrado varias coacciones, á consecuencia de las cuales hay cuatro detenidos.

El pan ha escaseado.

En telefonema de las diecisiete, nos dicen de Barcelona que la merienda republicana que se celebra en la montaña de Nuestra Señora del Coll, continúa animadísima, pareciendo un hervidero de gente la que por allí se mueve.

Asisten unas cien banderas con sus respectivos grupos, pertenecientes á las distintas sociedades.

Al llegar el Sr. Salmerón hubo mucho entusiasmo, aplausos, vivas y aclamaciones.

Reina mucha expansión y por ahora no ha ocurrido ningún incidente.

Esta tarde ha zarpado para Rosas el crucero «Infanta Isabel».

La fiesta continúa muy animada y con un tiempo bonancible.

[illegible]

EL AYUNTAMIENTO

El concejal y jefe de la minoría republicana Sr. Tejerina, quejábase en la sesión última, á nuestro juicio, con razón, del frecuente cambio de presidentes y de la constante ausencia de muchos concejales; circunstancias que colocaban á la Corporación municipal en una situación insostenible y perjudicial para los intereses, cuya administración les está encomendada.

A tal punto han llegado las lamentaciones del Sr. Tejerina, que ha dicho que es preferible, á seguir así, promover un acto que motive la destitución del actual Ayuntamiento, para dar entrada á elementos nuevos, por considerar fracasados á los que hoy le componen.

Nuestro colega *El Día de Palencia* dedica su artículo de fondo del sábado, á este asunto; censura á la Corporación, cuyos individuos se hallan distanciados, y dice que el próximo nombramiento de alcalde, en la persona de D. Eulogio Ortega, propuesto por la mayoría, debe servir para que todos se unan en su derredor, sin otro pensamiento que el de hacer una gestión favorable para la ciudad que les llevó á lo escaños municipales.

Conforme nos hallamos con las manifestaciones del Sr. Tejerina y de nuestro colega; pero es necesario que en el Municipio no haya mayoría ni minoría; es necesario que sólo haya concejales, y se resuelvan los asuntos sin prejuicio de bandería política ó caciquil, que todos los concejales sean igualmente considerados, y que por todos y por igual sean conocidos los asuntos, y las oficinas y los servicios todos, puedan ser fiscalizados por cualquiera de ellos, sea de esta ó la otra Comisión; porque es muy bonito solicitar que todos se agrupen en torno del alcalde, en momentos que no aparece compacta una mayoría que obró á su capricho, resolviendo las discusiones sin otros razonamientos que el número de votos, teniendo á alguno de sus individuos en el aislamiento, hasta el punto de no autorizarle ó poniéndole trabas para conocer la administración de la Casa, á la que fué llevado por sus convecinos.

Afortunadamente, para algunos concejales que han censurado la conducta de sus compañeros, la anómala situación de que se lamentan el Sr. Tejerina y *El Día*, se ha creado en momentos en que aquellos se hallaban alejados de la casa del pueblo.

Veremos si el futuro alcalde tiene el tacto que es necesario, para que no se promuevan nuevos rozamientos, y si los elementos que aparecieron unidos al constituirse el actual Ayuntamiento tienen la abnegación de posponer sus diferencias, y si esa llamada mayoría guarda la consideración que se debe á los que con ellos forman la Corporación municipal.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Alemania ayudando á Rusia

Londres 24

El corresponsal de *Daily Chronicle* en Berlín telegrafía que, á pesar del empeño manifestado en las esferas oficiales de Alemania en desmentir que esta potencia ayuda al Gobierno ruso, ha quedado comprobado el hecho, gracias á la habilidad de un redactor de *Vorwaerts*, que fingiéndose desertor del ejército ruso, se ha presentado como tal en las oficinas de la Compañía Trasatlántica de Hamburgo, tomando un billete para Nueva York.

Un empleado de la oficina llamó inmediatamente á un agente de la autoridad, quien detuvo al redactor y lo entregó á la Policía. Esta lo condujo hasta la frontera rusa con objeto de entregarlo á las autoridades moscovitas. Poco antes de llegar á la frontera se apresuró el redactor de *Vorwaets* á manifestar su identidad, siendo inmediatamente puesto en libertad.

El hecho ha producido sensación en Alemania y es comentadísimo en Londres, pues demuestra que ejercen el papel de policías del Zar, no sólo las autoridades germánicas, sino los funcionarios de algunas Compañías alemanas de navegación.

Los ataques á Port-Arthur

París 21

De San Petersburgo telegrafían á *Le Matin* que en el nuevo asalto á Port-Arthur las flotas japonesas cooperaron al ataque, disparando proyectiles sobre la ciudad, el puerto y la fortaleza.

La resistencia de los rusos fué muy tenaz.

Las pérdidas de los japoneses son ya enormes.

En la Corte se van abrigando ya grandes temores.

Detalles de un combate

De San Petersburgo reexpiden á *Le Journal* un telegrama de Mukden confirmando que los rusos han sido atacados por los japoneses en el paso de Daling, teniendo que replegarse aquéllos ante el fuego violento de la artillería y la fusilería, perdiendo 280 hombres.

Pérdidas japonesas

Londres 24

De Liao-Yang telegrafían á *Daily Cronicle* que se ha declarado oficialmente que los japoneses han perdido 21.000 hombres desde el 25 de Agosto al 4 del corriente mes.

El cólera en Port-Arthur

París 24.

Los periódicos publican un telegrama de Tsingtao diciendo que un oficial de la Marina rusa, presente en dicha población, recibió aviso oficial de la aparición del cólera en Port-Arthur.

Hasta el día 19 sólo habían ocurrido algunos casos; pero existen grandes temores de que se desarrolle una epidemia.

Los informes japoneses y la escuadra del Báltico.

Londres 24.

Sabíase que desde algunos días iban llegando á Berlín varios súbditos japoneses, procedentes de Copenhague y otros puertos de los estrechos dinamarqueses. Nadie ignoraba que se trataba de espías japoneses ó, mejor dicho, de agentes del servicio secreto de informaciones de Tokio, que habían recibido el encargo de ir á enterarse de lo que hubiera acerca de la escuadra rusa del Báltico.

El corresponsal berlinés de *The Star* ha celebrado una interviú con tres de estos señores, que residen actualmente en uno de los principales hoteles de Berlín.

Aunque se han mostrado reservadísimos los agentes nipones, ha podido el corresponsal deducir de sus declaraciones que han cumplido su misión debidamente y que han obtenido los informes apetecidos. La escuadra regresará á Europa poco después de pasar por el canal de Suez, si es que llega al canal, que tal vez no llegue.

Generosidad de Fukushima

Al *Evening Standard* le telegrafía su corresponsal en Tien-tsin que el general japonés Fukushima, gobernador militar de Liao-Yang, ha entregado de su bolsillo particular la suma de 2.000 yens (1.000 duros) á las familias de los 94 no combatientes chinos que resultaron muertos durante la batalla de Liao-Yang, y una suma igual á los 320 chinos que resultaron heridos en la misma batalla.

Prisioneros agasajados.

El corresponsal de *Evening News* en San Petersburgo telegrafía que diez oficiales japoneses, prisioneros en un hotel de Moscou, pero que gozan de plena libertad bajo palabra de honor de no evadirse, son agasajados por la sociedad moscovita, especialmente por las damas de la aristocracia rusa, que casi diariamente organizan banquetes en honor suyo.—

Contra la interesada neutralidad inglesa.

San Petersburgo 24

Publica *Russ* un violentísimo artículo contra Inglaterra, la cual, so pretexto de observar escrupulosamente la neutralidad, no se contenta con negar carbón á los buques de guerra rusos en las estaciones navales británicas, sino que lo niega también á los barcos carboneros encargados de adquirir combustible para trasladarlo luego, en alta mar, á los buques de guerra rusos.

«A un barco mercante, dice—*Russ*—no se le niega combustible, y lo que este barco haga luego en alta mar con su cargamento es cosa que no le importa á las autoridades de ningún puerto. Protestamos enérgicamente.»

Creo que Inglaterra hará caso omiso de estas protestas.

Los ataques á Port-Arthur.

Paris 24.

Un telegrama de Chefu dice que, según japoneses procedentes de Dalny, los asaltantes de Port-Arthur han progresado desde el 19 al 22.

El 20 hubo un bombardeo muy violento.

El 21 y el 22 hubo descanso, y el 23 se oyó nuevamente cañoneo.

LA CAJA DE DEPÓSITOS

En la *Gaceta* de hoy se ha publicado el siguiente Real decreto:

«Artículo 1.° Los depósitos necesarios en metálico que se constituyan en lo sucesivo devengarán el interés anual de 2 por 100.

Dicho tipo de interés regirá para los depósitos que se hallan actualmente constituídos, á contar desde el día 1.° de Enero de 1905, pudiendo los interesados obtener desde luego la conversión de sus depósitos en valores públicos, con arreglo á las disposiciones legales vigentes.

Se exceptúan de la reducción del interés los depósitos necesarios á favor de Corporaciones provinciales y municipales, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de sus Propios, á que se refiere la ley de 27 de Julio de 1871; los que se comprendan en los casos de expropiación forzosa, á que se refiere el art. 29 de la ley de 10 de Enero de 1879, y cualesquiera otros cuyo tipo de interés se hubiese señalado taxativamente por una ley.

Art. 2.° Desde 1.° de Octubre próximo la Caja general de Depósitos admitirá en Madrid consignaciones voluntarias en efectivo de los particulares, Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, Cuerpos del Ejército y toda clase de Corporaciones y establecimientos, con arreglo á lo determinado en el art. 64 de la ley de 5 de Agosto de 1893. Los resguardos ó talones que se faciliten á los interesados tendrán el carácter de transferibles ó intransferibles, á voluntad de ellos.

Art. 3.° Las consignaciones voluntarias devengaran desde el día de su constitución el interés siguiente:

Uno por ciento anual, las que se hagan á devolver al plazo de un mes.

Uno cincuenta por ciento anual, las que lo sean á devolver á los tres meses.

Dos por ciento anual, las que se constituyan al plazo de seis meses ó más.

Dichos intereses se abonarán: mensualmente los del uno por ciento, y por trimestres vencidos los restantes.

Los tipos de interés de las consignaciones voluntarias en efectivo, así como de los depósitos necesarios, regirán mientras el Gobierno, oyendo al Consejo de Administración de la Caja, no considere conveniente alterarlos, en cuyo caso se anunciarán los nuevos tipos con la oportuna anticipación, sin perjuicio de los plazos que se hallaren en curso.

Art. 4.° Los fondos depositados en la Caja general de Depósitos por consignaciones voluntarias se entenderán asegurados de casos fortuitos, de robos, incendios y demás accidentes de fuerza mayor.

Art. 5.° Los créditos de los imponentes contra la Caja no están sujetos á proscripción, siendo en todo tiempo exigibles en la forma reglamentaria. Los documentos que entregue á los imponentes la Caja general de Depósitos en representación de las consignaciones voluntarias en efecttivo tendrán la consideración de valores de Deuda flotante del Tesoro para todos los efectos legales.

Art. 6.° Los servicios de Banca de la Dirección general del Tesoro y de la Intervención central de Hacienda quedarán, desde 1.° de Octubre próximo, incorporados á los de la Caja general de Depósitos, constituyendo una Sección en cada dependencia.»

Desde Villada

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Muy señor mío: Hoy se ha inaugurado á las nueve de la mañana un altar en la iglesia de Santa María de esta villa, para dar culto á la imagen de la Virgen del Pilar de Zaragoza, cuya efigie ha sido regalada por el comerciante de esta villa D. Ulpiano Herrero, quien ha costeado la construcción del nuevo altar.

La procesión, precedida de las insignias parroquiales, salió de mentada iglesia y se dirigió por la calle de la Soledad á la casa del señor Herrero, donde estaba la efige y después de las ceremonias religiosas fué llevada en procesión por la Plaza de esta villa, calle de D. Carlos Casado á la iglesia parroquial en hombros de cuatro jóvenes señoritas de esta localidad, continuando una misa solemne á la nueva Virgen patrona de los Aragoneses.

El párroco de esta parroquia D. Isidoro Martínez, ocupó la Cátedra Sagrada con la elocuencia que le es propia, quedando el auditorio altamente satisfecho de su misión, recomendando muy especialmente la devoción á la nueva imagen de la Virgen del Pilar, que desde hoy se venera en esta parroquia.

Salud al Sr. Herrero y su numerosa familia, para hacer muchas obras de esta índole por lo que como cristiano le felicito de corazón.

El Corresponsal.

25 Septiembre de 1904.

La telegrafía en España

España posee 80.000 kilómetros de líneas telegraficas terrestres y 3.290 kilómetros de cables submarinos, con un desarrollo total de 85.000 kilómetros de alambres.

Existen 1 588 oficinas, 48 de las cuales están continuamente abiertas, así de día como de noche.

Durante el año pasado, efectuáronse 8 millones 456.000 transmisiones, comprendiéndose en esta cifra telegramas particulares y oficiales y los despachos de servicio; además, las autoridades de las ciudades principales del reino están facultadas para tener una con otra «conferencias privadas» que se consideran como oficiales y son cada día un estorbo mayor para las redes.

Tanto es así, que el número de dichas conferencias excedió en 1899 de 232 y llegó en 1903 á 711, representando unas 500.000 palabras.

El tráfico internacional de España se elevó durante el mismo año á 1.237 354 telegramas. Dicho tráfico es más activo, sobre todo con Francia á la cual siguen por orden de importancia en este movimiento Inglaterra, Portugal y Alemania.

La cifra total de la recaudación se eleva á 8.909 929 francos, ó sea aproximadamente á 12.000.000 de pesetas. No es posible conocer los gastos.

Añádase á esto que en 1903 hubo 6.411 desarreglos producidos unos por rupturas de alambres y otros por malevolencias.

La administración de teléfonos explota cuatro redes: Córdoba, Gijon, Murcia y Oviedo, con cuatro estaciones centrales y 648 abonados; se han concedido 50 redes urbanas; tienen éstas 14.260 abonados y pagan al Estado un canon que varia de 10 á 31 por 100 del precio de abono.

Las tarifas varian de 30 á 300 pesetas por simple abono: se elevan á 600 en los puestos dónde sirven para muchas personas, y á 700 pesetas para las estaciones de casinos, círculos etc. Los abonos fuera del radio de la localidad se aumentan en unas cinco pesetas por 100 metros.

Las redes más importantes son las de Barcelona, Madrid, Bilbao y Valencia, pertenecientes á diversas compañías. Existen asimismo 7 redes telefónicas afectas exclusivamente á la correspondencia oficial.

La administración de telégrafos, por su parte, ha establecido una red inter-urbana pública que sirve á Madrid, Segovia, San Ildefonso, Alcalá de Henares y Guadalajara.

La recaudación total de los teléfonos españoles se eleva aproximadamente á 3 millones de pesetas.

M.C.D.2022

Escasez de trigo

En *Las Novedades*, de Nueva York, leemos lo siguiente:

«Entre la cosecha, que es bastante escasa, y la codicia de los agiotistas, que no tienen límite, mal año se nos prepara en renglón tan elemental como el trigo.

En Minneapolis y Duluth, Minnesota, que son los principales centros del trigo en el país, se está cotizando el «bushell», que son 29 kilos, á 1,20 pesos y tiende á subir.

La cosecha llamada de verano será este año poco más de la mitad que el pasado en el Noroeste.

Dicen que la está echando á perder lo que los labradores llaman «racha negra»

Del Canadá, dónde hay trigales en que cabe toda España y algo más, cuentan la misma historia.

En Winnipeg, capital de la provincia de Manitoba, que es donde más se produce, está el trigo, según sazón. de 1,10 á 1,15 pesos el bushell, y subiendo.

En resumen, en pocos años ha doblado el precio del trigo en Norte América, lo mismo que la carne, aunque en el primer caso es negocio más grave por ser artículo más indispensable.

Esto, naturalmente, pone de enhorabuena á los argentinos; pero lo reducido de su población les impedirá llenar el expediente.

Urge muy de veras que la agricultura española se mueva y active, pues el recurso de pan barato y habido con poco esfuerzo en América va cada día á menos.

Solamente así se podrá remediar siquiera en algo la crisis industrial que en España se va haciendo crónica, pues tanto mejor comprador será el pueblo cuanto con más largueza se le alimente y nutra.»

NOTICIAS

Compuesto ya el artículo que con el título *El Ayuntamiento* publicamos en otro lugar, se nos facilita la siguiente noticia:

«Terminada la licencia que disfrutaba don Luis Hurtado, se ha hecho cargo hoy de la Alcaldía, hasta tanto le sea admitida por el Gobierno la renuncia que tiene presentada y dé posesión á quien haya de reemplazarle.»

El Secretario electo de esta Delegación de Hacienda D. Pablo Alvarez-Bobadilla ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda de Valladolid.

Para cubrir la vacante ha sido nombrado D. Hilario Ausín y Balgañón, oficial de la Intervención de Hacienda de Burgos.

Hemos tenido el placer de saludar á nuestro querido amigo D. Manuel Ceinos, inspector técnico que fué en estas oficinas de Hacienda.

El Ayuntamiento de Herrera de Valdecañas, tiene acordado el arriendo á venta libre de los cupos sobre todas las especies de consumos comprendidas en la tarifa oficial bajo el tipo de 6.420 pesetas 52 céntimos, por cada un año.

La subasta tendrá lugar el día 4 de Octubre próximo de once á doce.

Quien hubiese encontrado un bolsillo, con dos llavines y otros objetos, que se perdió en la tarde de ayer, en el paseo del Salón, se agradecerá lo entregue en la calle de San Juan, número 20, donde ademas se gratificará.

Por decreto del Sr. Gobernador civil ha sido cancelado el expediente de registro para la mina de hierro y otros titulada «La Tierruca», sita en el término municipal de Triollo, porque al verificarse la demarcación de referida mina no ha podido precisarse la situación del punto de partida.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
En Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Para esta tarde á las seis y media estaba convocada la Junta directiva de la Camara de Comercio, para tratar sobre la Asamblea de Barcelona, apertura de la Escuela é información sobre los ferrocarriles secundarios.

Los compradores de Bienes nacionales, cuyos pagarés, han de satisfacerse dentro del mes de Octubre próximo, según relación de la Intervención de Hacienda de esta provincia son: D. Eustaquio Aguilar Gallago, de Santa Cruz de Boedo, D. Manuel González Campo de Osorno, D Gregorio Casado Martinez de Valdecañas; D. Martín Ramirez Helguera de Carrión, y el Ayuntamiento de Boada de Campos.

El lunes anterior se perdió desde los cuatro Cantones á la casa de Baños, una llave de puerta de calle, de cinco centímetros de larga, atada á una cinta de terciopelo.

Se agradecerá á la persona que la haya encontrado, la entregue en la Administración de este periódico, donde además de agradecérselo se la gratificará.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Teresa Villa Melendro, casada de 63 años, Extramuros de San Lázaro.—Eulalia Ortega, de 30 meses, Soldados, 16.

Nacimientos.- Eugenio Muñoz Hoyuela hija de Agustín y Gumersinda, Zurraderes, 12.—Gerardo Emperador Gatón, hijo de Heliodoro y María, Mayor pral., 17.

Audiencia

Del juicio por violación celebrado hoy no podemos dar cuenta á nuestros lectores por haberse celebrado á puerta cerrada, dada la índole del delito.

La sentencia que ha sido pública ha condenado al procesado Pedro Fernández Arce á 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal, accesorias correspondientes, pago de costas y dote á la ofendida de 2.000 pesetas, siéndole de abono la mitad del tiempo de su prisión provisional.

Caja de ahorros

Ayer ingresaron 465 pesetas por 81 imposiciones, saliendo reintegradas 153,45 de un reintegro por saldo.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Cosme y San Damián, San Adolfo y San Cayo.

Las Hijas de la Caridad de la Casa de Beneficencia, celebran en su Capilla el aniversario de la muerte de San Vicente de Paul con misa solemne a las diez de la mañana, sermón que predicará el Sr. D. Guillermo Gutiérrez y exposición del Santísimo Sacramento desde dicha hora hasta las cinco de la tarde que se reservará después de rezar el santo rosario.

En San Miguel predica el Sr. D. Emilio Pacho.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 26.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo á 51 reales fanega.

Cebada de 29 á 30 reales la fanega.

Tendencia á la baja.

—

Paredes, 25.—Precios que han regido en el mercado de hoy:

Trigo á 50'50 reales la fanega de 92 libras, centeno a 40, cebada á 30, yeros á 42, lentejas á 40, y avena á 20.

Harina de 1.ª á 18'50 reales arroba, de 2.ª á 17, y de 3.ª á 16.

Vino, de 16 á 24 reales cántaro.

Paja á 2 reales arroba, y patatas á 7.

Precios firmes, con pocas operaciones.

La vendimia ha dado un resultado que no se esperaba, cogiendo á los cosecheros desprevenidos, tanto para los lagares como para las vasijas.

La cosecha puede clasificarse de buena en aquellas fincas que no están atacadas de enfermedad. Se han hecho algunas ventas de mosto á la pila, pagándose de 7 á 7'50 reales cántaro.

Con la lluvia de estos últimos días, los labradores se dedican á labrar aquellas tierras que tuvieron que dejar en la primavera por la dureza del suelo.

—

Valladolid, 25.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 600 fanegas de trigo, á 52 y 52'25 reales una.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo —Han entrado 150 fanegas de trigo añejo, á 52'75 reales una.

Tendencia del mercado sostenida.

—

Rioseco, 25.—Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas de trigo, cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

El tiempo es lluvioso.

—

Medina, 25.—La entrada en este mercado ha sido de 600 fanegas de trigo cedidas á 51'50 y 52 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo variable.

—

Arévalo, 25.—En el mercado de hoy entraron 298 fanegas de trigo, que se cedieron á 51 reales con tendencia firme.

Tiempo tempestuoso.

—

Salamanca, 25.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 50'50 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 340 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 50'50 á 50'75 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 25.—El mercado desanimado.

Los compradores se muestran retraídos.

Vendióse trigo de Sanchidrián á 52'25 reales las 94 libras, y de Jadraque á 51'25.

Llegaron 41 vagones de dicho grano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Redención militar

MADRID 26 (11)

La Gaceta de hoy publica una Real Orden disponiendo que las Oficinas de Hacienda y las Sucursales del Banco de España en provincias permanecerán abiertas hasta las siete de la tarde del día 30 del actual para admitir los negocios por redención del servicio militar por terminar en dicho día el plazo señalado.

—

MADRID 26 (13'10)

Dos huelgas

Ha terminado la huelga de panaderos de Barcelona, y se han declarado en huelga los albañiles.

Los que llegan

Ha regresado á esta Corte el Presidente del Congreso señor Romero Robledo.

Los que se marchan

Ha salido para le Granja el jefe del Gobierno Sr. Maura, el cual regresará mañana á esta Corte.

Un choque.---Heridos

En la estación de Ormaiztegui ha chocado un tren de mercancías con una máquina aislada, habiendo resultado los dos maquinistas y los dos fogoneros heridos.

Alonso é Hijos, Mayor pral, núm, 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO

ALICIA PAULI

Pocos poetas habia en aquella elegante reunión, y sin embargo en el momento de despedirse de aquella magnífica perspectiva que el sol inundaba con sus últimos rayos, como para hacerse desear mas, cada cual lanzaba una meláncolica mirada sobre el paisaje.

Y cuando la vista después de haber recorrido aquella deslumbradora inmensidad de playas volvía á fijarse en el palacio, parecía que aquella mirada dirigida á la noble mansión era la primera. Parecía que nunca se habia visto erguirse con tanta altivez su fachada ni sus altas ventanas reflejar tan vivamente el sereno azul del horizonte. Sobre los tejados teñidos de carmin por el ocaso se balanceaban con un penacho los corpulentos castaños del jardin cuyos hojas empezaban á ponerse amarillas por el otoño. Todo aquel edificio construido en tiempo del predominio de los espadines largos conservaba tan fielmente un cierto aire de gallarda fanfarronería, que sin quererlo traía á la memoria de quien lo miraba, la airosa pluma recostada sobre las anchas alas del chambergo de los mosqueteros de Luis XIII.

Todo debía ser alegre en aquella graciosa morada; en ella debía pasarse la vida como una continua sucesión de horas de fiesta.

Allí no debia haber cuidados, ni conocerse la tristeza, no siendo que en su interior hubiese tambien, como la sombría masa del monte de San Miguel en medio del espléndido paisaje, algún punto sombrío y amenazador capaz de turbar todas aquellas alegrias... El conde Hector representaba unos treinta y cinco años de edad. Era un buen mozo en toda la extensión de la palabra: blanco, de cabellos negros maravillosamente lustrosos, de estatura mediana y de formas embellecidas por el supremo gusto del vestido que las cubría. Poseía en grado eminente esa política de inalterabilidad, esa sangre fria de origen británico que en nuestros caballeros ha reemplazado las gracias simpáticas y ligeras de la antigua urbanidad francesa. También poseía esa indefinible cualidad que varía en proporción que se recorren los diversos grados dela escala social pero que conserva su nombre: distinción, aunque mal aplicado, desde los salones hasta en las trastiendas de los almacenes.

Era pues el conde un hombre distinguido, aun sin contar con sus honores y su inmensa riqueza figuraba entre los Grandes de España de primera clase: era comendador de Honor, caballero de las tres soberanos, etc. etc. etc. y sobre esos honores contaba con una renta anual de cuatrocientos mil francos.

Su casa, la situada en el barrio de San Germán de Paris cerca del palacio Borbón era un centro de elegancia y de riqueza en que venían á reunirse en terreno neutral la nobleza leal, á sus antiguos principios y la nobleza que volvia á adoptarlos, la alta magistratura, los banqueros, los diplomáticos, y en una palabra cuantos tenían una posición social debida al nacimiento ó á sus méritos personales.

El conde nunca había puesto sus opiniones políticas en evidencia de ese modo tan austero y absoluto de que nuestro siglo sabe corregirse con tanta oportunidad No podia decirse que fuese legitimista, pues frecuentaba la corte y solicitaba la dignidad de Par, pero eso no impedía que al encontrarse solo con algún amigo de los principales desterrados se complaciera en manifestar un tesoro de caballerescas simpatías.

Nada podía saberse con certeza acerca del particular. Si alguna vez la situación llegaba á cambiar, si por orden providencial ocurrieran nuevos sucesos, de aquellos que no están al alcance de la previsión humana... la familia de Bryant podia siempre alegar que había servido al rey por espacio de seis siglos—al rey de Francia;—el abuelo de Hector había muerto en el ejército de Condé.—El conde Hector ponía la mano sobre su corazón y decia en voz baja:

—Hay recuerdos que nunca suelen olvidarse!...

Pero su padre había sido gentil hombre de cámara del emperador.—Y Dios sabe que con los antiguos generales el conde Hector solia mostrarse apasionado á las glorias de la época imperial. Los raros heroes que sueñan en la restauración de la monarquía militar no estaban lejos de considerarlo como uno de sus prosélitos.

Después de la revolución de Julio el conde habia comido en casa de Lafayette y bailado en los salones de Laffite.

Lo que positivamente llevaba el conde en su corazón eran los jefes del tercer partido y de la oposición dinástica.

Con un apellido tan ilustre, con diez mi-

M.C.D.2022

ABONOS MINERALES

De altas riquezas garantizadas y á precios sin competencia los vende la Sociedad Salomón, Ortega, Fuentes y Compañía.

Depósitos centrales Nueva Florida de D. Dimas Monje frente á la estación de gran velocidad, Avenida de Casado del Alisal (Plaza de Toros) y Plazuela del Cordón Almacenes de D. N. Fuentes Aspurz é hijo.

Dirijanse los pedidos á los Señores Salomón, Ortega Fuentes y Compañía en Palencia, Población de Campos y Las Cabañas 1

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

Abonos minerales

La mejor garantía, son los resultados obtenidos en la provincia durante los años que lleva establecido este almacén.

Miguel García. Mazorqueros, 16

GRAN ZAPATERIA

LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.---PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

Perfumería **La Violette** *Droguería*

98, calle Mayor principal, 98

frente á **EL DIARIO PALENTINO**

Completo surtido en artículos de perfumería; jabones desde 0,10 ptas. la pastilla en adelante, esencias concentradas y extractos de olor para el pañuelo, polvos de arroz, cisnes, cosméticos, pomadas, elixires dentífricos, lociones higiénicas, productos para teñir el pelo y para evitar su caída; todos estos artículos de las marcas más acreditadas, como

Deletrez, Dorín, Roger et Gallet Houbigant y Victor Vaissier de Paris, La Margarita Font y Compañía, Portabella y P. Germain y Cortes de Barcelona; La Giralda de Sevilla; Orive de Bilbao, Compañía Gal de Madrid y demás.

Polvos Java verdaderos de S. Bourgeois Tintura vegetal Arroyo, Aceite mexicano para teñir el pelo.

RECOMENDAMOS

especialmente los productos preparados en la casa.

Agua de Colonia para el tocador, Róm Quina. Elixir dentífrico y Polvos de arroz en elegantes cajas.

Novedades en estuches de perfumería para regalos, perfumadores para tocador y para viaje.

Exíjanse siempre los tikets de la caja registradora que dan derecho á magníficos regalos.

Contra la tos rebelde, crónca ó reciente

JARABE DEL DR. VILLEGAS (CÓRDOBA)

(A base de Blomoformo y Clorhidrato de Heroina)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrosos, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padezcan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo HAY PASTILLAS DE IGUAL F RMULA PARA VIAJEROS. De venta en todas las farmacias.

LABRADORES

Visitad los almacenes de maquinaria agrícola

de Ahles y Compañía

Establecidos en Palencia: Avenida de Casado del Alisal, (Plaza de Toros

Unica casa que vende la acreditada «SEMBRADORA SAN BERNARDO», que tan excelentes resultados ha dado y está dando en todo el país.

Esta máquina es la única que puede adaptarse en estos terrenos, donde domina la arcilla, en la mayoría ó casi totalidad de las propiedades, donde si llueve se encharcan las tierras y no hay poder que lo melle y si no llueve ocurre lo mismo, y en estos casos las demás sembradoras hay que retirarlas.

En cambio con la «SAN BERNARDO» no tiene inconveniente el labrador en salir á sembrar. Su perccionamiento es tal, que resiste y hace una labor acabada, asegurándose que no habrá arados que queden las tierras tan bien acondicionadas, obteniéndose además una economía de simiente de un 20 por 100 y puede sembrarse á voleo.

Los labradores que deseen adquirirla pueden hacerlo cuanto antes, pues son múy pocas las que quedan existentes en la actualidad.

Con un pequeño sacrificio puede cualquier labrador adquirir esta máquina, con lo que conseguirá grandes ventajas y economía.

Dirigir los pedidos y datos que se deseen, al REPRESENTANTE EN PALENCIA.—*José Revuelta.*

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

La mejor cerveza

ES LA DEL

AGUILA NEGRA

COLLOTO—OVIEDO

Sus especialidades El Brune y el Blonde, y sin competencia El Bock Popular Nadie puede competir en clases, por su pureza garantizada, sin adición de alcohol ni de antiséptico.

Pídase con insistencia en todas partes

CURA DEL MAL DE

ORINA

sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, pidra, estrecheces, orín turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch.* 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Alcalá,* 41, 1.º *Madrid.* Venta en Palencia Droguerías Escudero y de Fuentes Aspurz.

Almacen de Carbones Minerales y vegetales

de

Pedro Gutíez García

Frente al portillo de la Plaza de Toros

Locales que llevó Felipe Gutiez

Con el fin de que mis clientes no se molesten para llevar los avisos al almacen, desde este día pongo en conocimiento de todos mis parroquianos, así como también de los que deseen honrarme con sus pedidos, que pueden hacerlo en las casas de los señores don Angel Torres, calle Mayor, Droguería, y en la tienda de Ultramarinos de Mariano el Burgalés, calle Mayor, 220, poniendo en conocimiento del público que en este Almacen hay un gran surtido en Carbones de Cok fuertes para alquitaras y piedra para Culebrinas, para hacer alcoholes, á precios económicos; así como en clases para cocinas chubesquis y vegetales.

Se venden

Tres pipas para envasar vino, de unos 14, 10 y 8 cántaros respectivamente.

Para tratar de ellas, don Nicasio Vaquero

Casa

Se vende la número 14 de la calle de las Monjas. En la inprenta de este periódico informarán.

Se venden

puertas, ventanas y otras maderas, procedentes de derribo. Tambien hay vigería gruesa.

Informarán en el Comercio de Ultramarinos de Julian Diez.

TESTAMENTARIAS

Se confeccionan con gran prontitud y economía, Mayor Antigua, 145.

Casa en venta

En sitio céntrico, con buenas habitaciones, galerías, escritorios, corral, jardín y cuantas dependencias son propias de una completa.

Informes, precio y condiciones, enterará el Procurador D. Juan Melgar Casado, Barrionuevo 23.

Fabríca de yeso

Premiada con medalla en la exposición Internacional be Barcelona.

J. FONT. PALENCIA

Sigo ofreciendo al público clases superiores. Para precios y condiciones, dirgirse á J. Font, Orilla del Rio, núm. 29, ó Marqués de Albaida núm. 38, Precios económicos.

Sordos

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdité Thompson*, de éxito infalible, Caja, 4 ptas. en Palencia, Droguería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Alcalá, 41, Madrid.

M.C.D.2022